

Modelo de código de conducta

Para que el Socio tenga la firma de cada persona involucrada en la realización de actividades bajo este Acuerdo de Subvención

Introducción

Al firmar un Acuerdo de Subvención con ACNUR, el Socio se compromete con los principios y valores fundamentales del ACNUR.

Toda asistencia humanitaria se guía por los principios fundamentales de humanidad, imparcialidad, neutralidad e independencia, y el ACNUR y sus Socios se esfuerzan por mantener los más altos estándares éticos, personales y profesionales. El ACNUR está comprometido con la igualdad de género, un enfoque basado en los derechos y en la comunidad en la prestación de sus servicios.

El Socio se asegurará de que sus Miembros y cualquier otra persona involucrada en la realización de actividades bajo el Acuerdo de Subvención estén familiarizados con estos principios y firmen el siguiente compromiso individual:

Compromiso

Me comprometo a:

- Respetar y promover los derechos humanos fundamentales de todos, sin discriminación de ningún tipo e independientemente de la condición social o legal, raza, etnia, nacionalidad, religión, género, orientación sexual, edad, estado civil, afiliación política o discapacidad.
- Abstenerme de participar en actividades delictivas o poco éticas, actividades que contravengan los derechos humanos o actividades que comprometan la imagen y los intereses del ACNUR o de las Naciones Unidas.
- Nunca intercambiar dinero, trabajo, bienes o servicios por favores sexuales y abstenerme de cualquier otra forma de comportamiento humillante, degradante o explotador.
- Abstenerme de cualquier actividad sexual con niños, es decir, personas menores de 18 años, independientemente de cuál sea la edad de mayoría o de consentimiento a nivel local.
- Nunca abusar de mi autoridad, posición o influencia en la implementación del Acuerdo negando protección, asistencia humanitaria o servicios a los beneficiarios reales o potenciales.
- Nunca dar un trato preferencial a determinadas personas o grupos con el fin de solicitar favores sexuales o de otro tipo, regalos, pagos o cualquier otra ventaja.
- Abstenerse de revelar o discutir cualquier información confidencial sobre los beneficiarios del Acuerdo u otra información obtenida durante la implementación del Acuerdo, excepto con la dirección de la organización o el ACNUR.
- Mantener los más altos estándares de eficiencia, competencia, integridad y transparencia en la prestación de protección, bienes y servicios en el marco del Acuerdo.
- Desempeñar funciones y conducir asuntos privados de manera que se eviten conflictos de intereses.

Firmado por

(nombre)

(fecha)

(lugar)